


 <b>POLITÉCNICA</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA</b>	
SUBPROCESO DE VERIFICACIÓN DE NUEVOS TITULOS		Código: PR/ES/002-02

	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
<b>Nombre:</b>	Mercedes González Redondo	Pilar R-Monteverde	Manuel Blanco Lage
<b>Puesto:</b>	Adjunto de Gestión de Calidad	Subdirector de Estrategia de Calidad	Director de la ETSAM
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	01/06/2017	06/06/2017	09/06/2017

<b>Revisión 04:</b> (xx/xx/xx)	Se elimina la codificación de las Solicitudes e Informes. Se propone unificar en un expediente por título. Se elimina también la codificación de las memorias de Verificación. La codificación depende de cada Centro
<b>Revisión 03:</b> (06/06/17)	Adaptación al nuevo Equipo de Dirección
<b>Revisión 02:</b> (02/12/14)	Ajuste a la versión 2.0.1 de la UPM y observaciones del VEOC  1. Incorporación de evidencias y flujograma
<b>Revisión 01:</b> (20/04/14)	El Proceso de Verificación de los planes de estudios de grado y máster pasa a ser un subproceso del nuevo PR Gestión de Planes de Estudios.

<b>Objeto:</b>	Este subproceso describe el mecanismo mediante el cual, el Centro obtiene la aprobación y autorización para otorgar títulos de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional. El título será aprobado y autorizado para su impartición, previo cumplimiento de los requisitos que recogen la legislación y normativa vigentes, previa verificación por parte de la ANECA <sup>1</sup> .
<b>Responsable/ Propietario:</b>	Director Subdirector de Ordenación Académica y relaciones con Latinoamérica Subdirector de Investigación y Doctorado Subdirector de Postgrado y Política del profesorado Subdirector de Estrategia de Calidad
<b>Documentos de referencia:</b>	<b>Referencias:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Libros Blancos de Titulaciones de la ANECA.</li> <li>• Proyecto Tuning, para sintonizar las estructuras educativas europeas.</li> <li>• Estatutos UPM</li> <li>• Normativa reguladora de planes de estudio intercentros de la UPM.</li> <li>• Reglamentos de la ETSAM y departamentos.</li> <li>• Guía de referencia para el diseño de los programas formativos de la UPM.</li> <li>• Documento Marco sobre el Proceso de Elaboración de Planes de Estudio, vigente.</li> <li>• Modelo Educativo de la UPM vigente</li> <li>• Acuerdos de la Comunidad de Madrid relativos a diseño de nuevos títulos.</li> </ul>
<b>Registros:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de Verificación de Nuevo Título de grado o máster</li> <li>• Solicitud de Verificación de Nuevo Título GR/MR, firmada por el Vicerrector del VPAD, por delegación del Rector</li> <li>• Informe motivado de ANECA sobre el ajuste/desajuste del nuevo título</li> </ul>

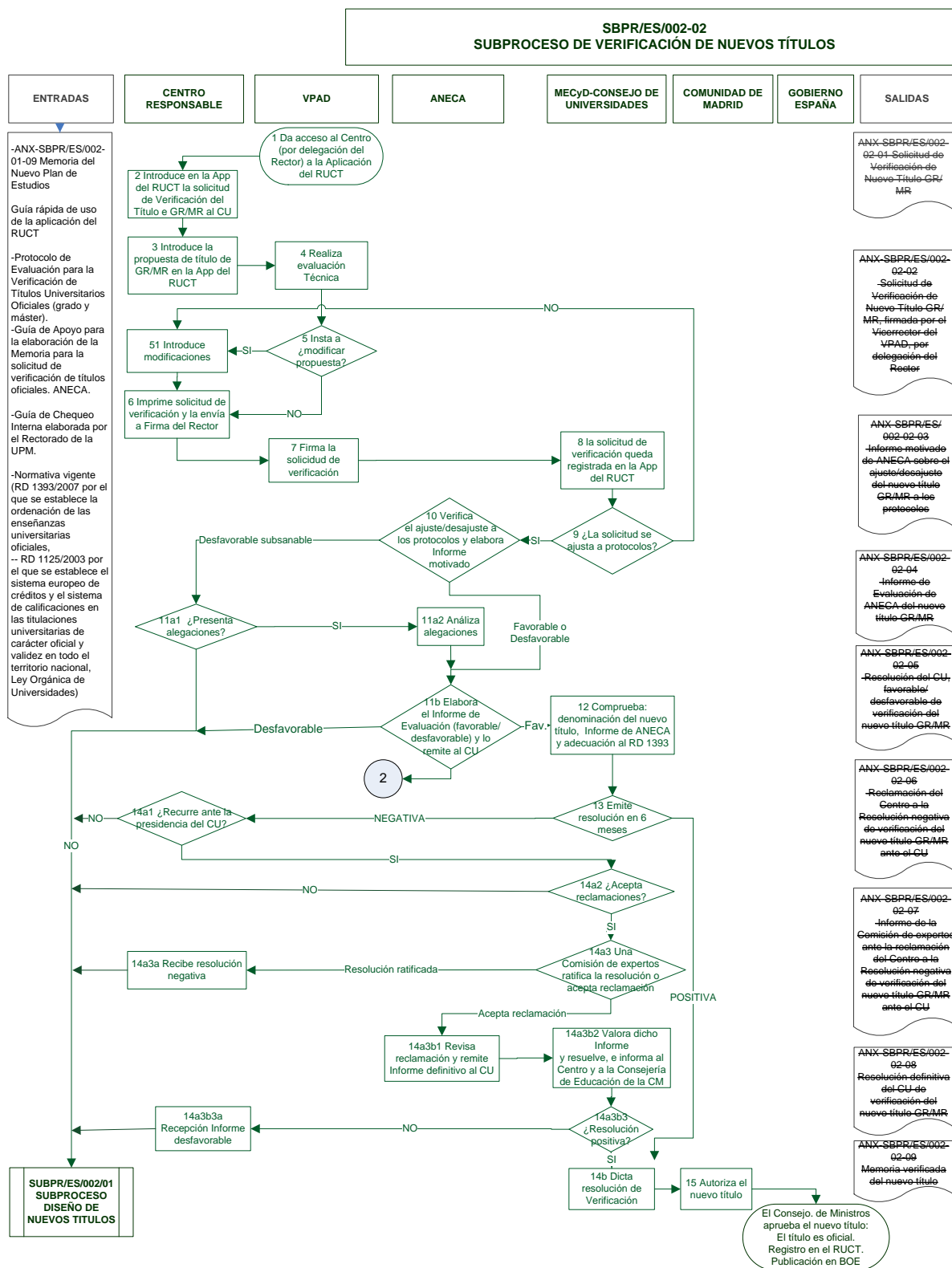
<sup>1</sup> ANECA: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA</b>	
SUBPROCESO DE VERIFICACIÓN DE NUEVOS TÍTULOS		Código: PR/ES/002-02



	<p>GR/MR a los protocolos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de evaluación de ANECA del nuevo título GR/MR</li> <li>• Resolución del CU, favorable/desfavorable de verificación del nuevo título GR/MR</li> <li>• Reclamación del Centro a la Resolución negativa de verificación, del nuevo título GR/MR, ante el CU</li> <li>• Informe de la Comisión de Expertos ante la Reclamación del Centro a la Resolución negativa de verificación, del nuevo título GR/MR, ante el CU</li> <li>• Resolución de verificación definitiva del CU del nuevo título GR/MR</li> <li>• Nuevo Título Oficial de Grado o Máster</li> </ul>
--	---

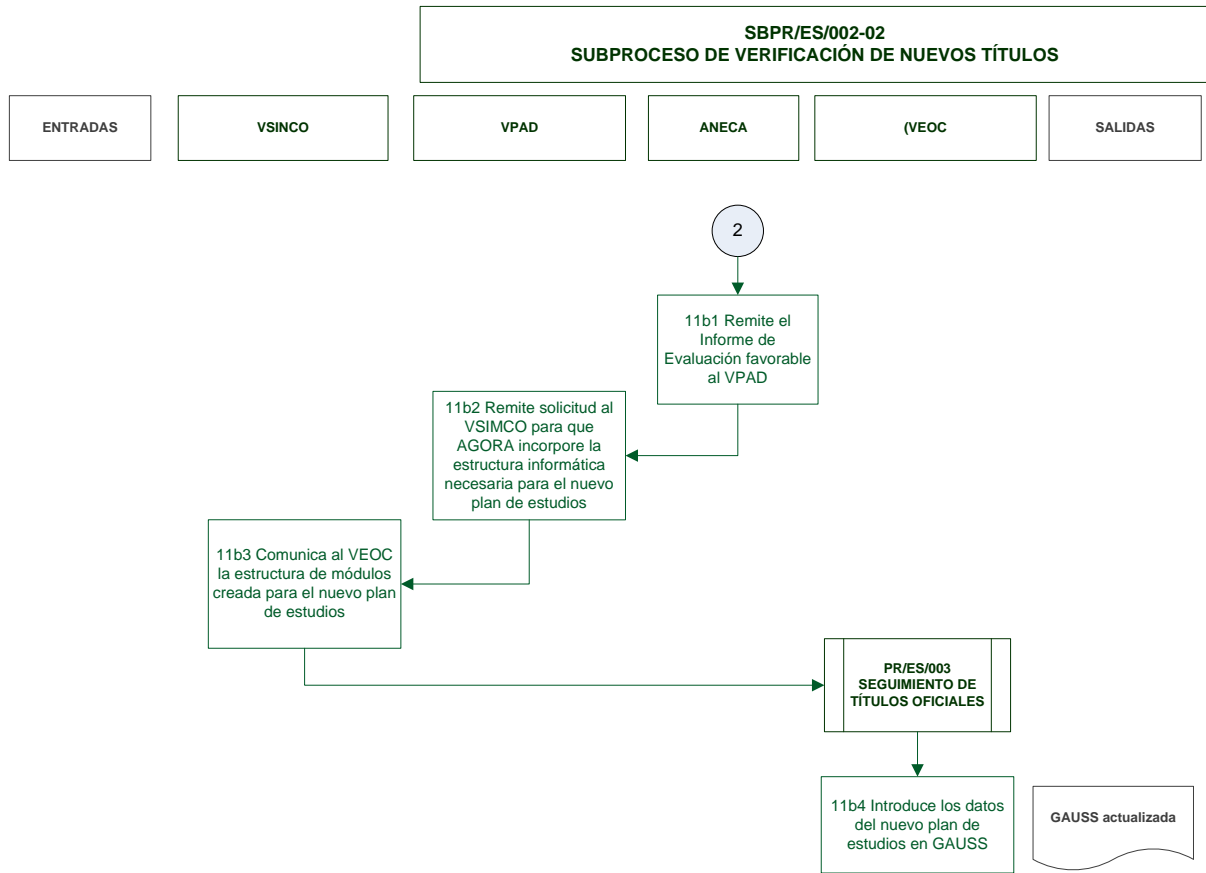
Indicadores:			
<b>Definición:</b> Porcentaje de verificación de nuevos títulos sobre el N° de propuestas de nuevos títulos presentadas por el Centro			
IND-SBPR/ ES/002-02-01	Estándar	Periodicidad	Responsable
	100 %	Anual	SD Ordenación Académica SD Doctorado SD Postgrado SD Calidad

Indicadores:			
<b>Definición:</b> ¿Existe algún Título que no ha sido verificado por la ANECA durante el curso?			
IND-SBPR/ ES/002-02-02	Estándar	Periodicidad	Responsable
	1	Anual	SD Ordenación Académica SD Doctorado SD Postgrado SD Calidad



El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha habilitado la [Aplicación de Oficialización de Títulos Universitarios](#), que debe utilizarse a través de la [sede electrónica del Ministerio de Educación](#), para la presentación de las solicitudes de verificación de títulos oficiales y para el trámite de modificaciones de los planes de estudio ya verificados.

	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA</b>	
SUBPROCESO DE VERIFICACIÓN DE NUEVOS TÍTULOS		Código: PR/ES/002-02



- **CU:** Consejo de Universidades
- **MECyD:** Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- **RUCT:** Registro de Universidades, Centros y Títulos.
- **VEOC:** Vicerrectorado de Estructura Organizativa y Calidad.
- **VPAD:** Vicerrectorado de Planificación Académica y Doctorado.
- **VSINCO:** Vicerrectorado de Servicios Informáticos y de Comunicación